

Bogotá, DC, lunes, 24 de febrero de 2025

Señores (as)

Autoridades y líderes de las comunidades étnicas del área de influencia

Municipios de Necoclí y Turbo, en el departamento de Antioquia

Asunto: Visita evaluación Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto “Interconexión Eléctrica Colombia - Panamá a 300 kV - Tramo Colombia” a localizarse en los municipios de Montelíbano, Planeta Rica, Buenavista, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia en el departamento de Córdoba; y San Pedro de Urabá, Turbo y Necoclí en el departamento de Antioquia. Expediente LAV0001-00-2025.

Respetados señores (as):

Mediante Auto 602 del 7 de febrero de 2025, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA inició el trámite administrativo de evaluación ambiental para el Proyecto “Interconexión Eléctrica Colombia - Panamá a 300 kV - Tramo Colombia”, cuyo titular es la sociedad Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

En ese orden de ideas, se realizará la visita de evaluación ambiental al área de influencia del proyecto, entre el 28 de febrero y el 10 de marzo de 2025, contará con la participación de los siguientes profesionales:

Nombre	Profesión
Luis Enrique Sanabria	Líder Técnico
Andrea Luna	Profesional Abiótico
Lidia Garavito	Profesional Biótico
Luz Adriana Molina	Profesional Especialista en flora silvestre y vedas
Catalina Cabrera Bahamón	Profesionales Sociales
Carolina Perico Sequera	
Isabel Mazuera Rojas	Revisora Técnica

Como parte del proceso de evaluación, se llevarán a cabo una serie de reuniones con el objetivo de recoger información relevante para la evaluación del trámite con las siguientes comunidades étnicas que hacen parte del área de influencia del proyecto, las cuales se relacionan a continuación:



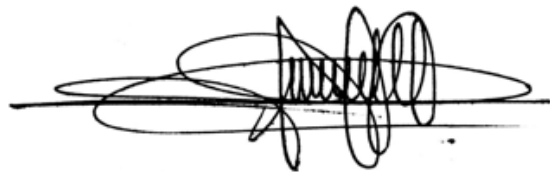
DEPARTAMENTO	COMUNIDAD ÉTNICA
Antioquia	Consejo Comunitario Casa Blanca
	Consejo Comunitario Afro Bobal La Playa
	Consejo Comunitario AfroCañaflechal
	Resguardo Indígena Caimán Nuevo
	Comunidad Indígena Santa Cruz
	Comunidad Indígena El Mango
	Consejo Comunitario Afrototumo

Por tal motivo, los invitamos a que ustedes y las comunidades a quienes representan participen de la reunión que será programada e informada por el titular del trámite Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., donde por parte de la ANLA se recibirán y atenderán las inquietudes, comentarios y observaciones asociadas al proyecto del asunto.

Para atender cualquier inquietud, solicitamos comunicarse con la profesional Catalina Cabrera al correo ccabrera@anla.gov.co, con copia al Coordinador del sector de Energía, Presas, Represas, Trasvases y Embalses Juan Sebastián Arenas al correo jarenas@anla.gov.co.

Quedamos atentos a brindarle cualquier información adicional, a través de los siguientes medios: **Sitio web de la entidad** – www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano (**CCC**)– Buzón de “PQR”); **VITAL** - <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/> - Ventanilla Integral de tramites Ambientales en Línea; **Chat Institucional** accediendo por el mismo sitio web; **correo electrónico** licencias@anla.gov.co; a través de la línea telefónica directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998, o acercándose a la Carrera 13 A No. 34-72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIAN ARENAS CARDENAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE ENERGIA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y
EMBALSES

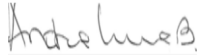
Copia para: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
jlondono@intercolombia.com



Ambiente

caunca@intercolombia.com
svasco@intercolombia.com

Medio de Envío: Correo Electrónico



ANDREA JINETH LUNA BUCURU
CONTRATISTA



LIDIA GARAVITO TELLEZ
CONTRATISTA



CAROLINA PERICO SEQUERA
CONTRATISTA



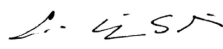
CATALINA CABRERA BAHAMON
CONTRATISTA



JUAN SEBASTIAN ARENAS CARDENAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE ENERGIA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES



MARTHA ISABEL MAZUERA ROJAS
CONTRATISTA



LUIS ENRIQUE SANABRIA
CONTRATISTA

Archívese en: LAV0001-00-2025

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

